

AUTO GESTIÓN



COMITÉ INTERCENTROS

Ayer día 30 de junio se ha celebrado la reunión entre el Comité Intercentros y la Dirección, en la misma se nos ha informado de las necesidades para los meses de agosto y septiembre que desglosadas por líneas son las siguientes:

LÍNEA 1: Incremento de 600 unidades del Ibiza 5 puertas, reducción de 300 unidades del ST, y reducción de otras 300 del SC, con estas producciones no se hace necesario producción adicional ni tampoco días de cierre.

LÍNEA 2: Cese del modelo Altea, incremento de 900 unidades del modelo ST y de 100 unidades del modelo SC y una reducción de 1000 unidades correspondientes al modelo 5 puertas. No es necesario el trabajo en jornadas adicionales pero **SÍ DÍAS DE CIERRE QUEDANDO ACORDADOS COMO JORNADA INDUSTRIAL COLECTIVA PARA ESTA LÍNEA LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 14 DE SEPTIEMBRE.**

LÍNEA 3: este modelo incrementa una subida de 1000 unidades y las previsiones futuras para el resto de meses indican una tendencia al alza, por lo tanto, **SE ACUERDA COMO PRODUCCIÓN ADICIONAL LOS SÁBADOS (TURNO MAÑANA) 5, 19 Y 26 DE SEPTIEMBRE.**

UGT le hemos solicitado a la Dirección:

- Que se cumplan tanto las cargas de trabajo como los mix correspondientes a cada modelo.
- Que se posicionen trabajadores de refuerzo cuando, por cualquier motivo, no se pueda cumplir con el mix y, cuando esto ocurra, que se informe a la Rep. Social.
- **Datos concretos** en cuanto a las necesidades de plantilla no sólo para las producciones previstas durante el resto del 2015 sino también para el próximo 2016, **de esta forma podremos evaluar el pase de compañeros de ETT a plantilla SEAT.**

Otras informaciones:

En cuanto a los modelos marca SEAT que son fabricados fuera de nuestras instalaciones, el Toledo incrementa su producción en 600 unidades mientras que el modelo MII lo hace en + 300 unidades.

CALENDARIO SEAT BARCELONA

Como siempre después de cada Intercentros toca adecuar el calendario para nuestro centro. Aunque si bien es cierto que se ha marcado días de cierre para la L2 y sábados adicionales para la L3, nosotros vamos a intentar trabajar con normalidad, esto quiere decir, sin días de cierre y con los turnos especiales que sean necesarios como se lleva haciendo siempre.

Esta situación es **a fecha de hoy** pero, las dos áreas de producción que tenemos no funcionan igual que una línea de montaje, sino que funcionan según demanda el día a día y, como todavía quedan más de dos meses para el 31/8 y el 14/9, vamos a cubrirnos dejando la posibilidad de **acogernos, voluntariamente**, a días de Jornada Industrial si, llegado el momento, fuera necesario.

SITUACIÓN SEAT BARCELONA

Todos estamos realmente preocupados por la situación actual que está pasando Seat Barcelona. Desde **UGT** no entendemos el porqué de una falta de inversiones, que no nos adjudicaran la estampación en caliente, que nos retiraran las manguetas y, sobretodo, el último rumor que ya corre por los talleres, la negativa, por parte de Seat, a una nueva línea de prensas.

UGT quiere elevar estas quejas al máximo nivel de la compañía, si es necesario hasta el mismo presidente, porque nuestra plantilla no se merece lo que nos están haciendo después de todo lo que han dado y están dando, ¿qué más quieren que demostremos?

CONFLICTO BOMBEROS

En cuanto al colectivo de Bomberos, **UGT** le hemos exigido a la Empresa que acepte y aplique de inmediato la sentencia correspondiente, en la cual el juez falla que estos compañeros deben pasar a formar parte de la plantilla SEAT, retirando el recurso presentado. En este sentido hemos manifestado que, en un futuro, pueden darse casos como el de estos trabajadores, si los procesos entre las jefaturas y las empresas que dan servicio a SEAT no se cumple como establece la ley, por lo que se estaría cometiendo "cesión ilegal de trabajadores".

ASUNTOS SOCIALES

La Dirección nos ha comunicado que, en breve, nos convocará para tratar el tema de la fiscalidad que corresponde al fondo social debido a las últimas auditorías realizadas por la Agencia Tributaria. Desde **UGT** entendemos que se debe cumplir con la ley (que no significa que estemos de acuerdo) pero ello no puede mermar las ayudas que se conceden a los trabajadores, por lo tanto, la empresa debe incrementar la cantidad que aporta a dicha comisión tal y como ya le solicitamos desde la Rep. Social.